

Bases del convenio entre Plan Vale y la Intendencia de Salto (IdS)

Objetivo			
Recuperación de reciclables (año 2030)	> 1.400 t/año		
Base	Detalle	Observaciones	
Fecha firma del convenio	11/25		
Vigencia	Con anuencia Junta.	Prorrogable hasta 10 años	
Aportes Plan Vale para la recolección selectiva			
Contenedores reciclables (ecopuntos, contenedores de reciclables intradomiciliarios y para complejos de vivienda)	100 ecopuntos 100 contenedores 660 L 2.000 contenedores 120 L	Permitirá implementar un circuito limpio para los domicilios, oficinas y comercios Se podrá implementar piloto de recolección de reciclables puerta a puerta	
Camión de 4 toneladas de carga	1 unidad	Uso exclusivo del circuito limpio domiciliario y comercial	
Aportes Plan Vale para la Planta de clasificación			
Puesta a punto equipamiento planta de clasificación, adecuación eléctrica, tinglado auxiliar	Planta clasificación de Salto	Mejora las condiciones de trabajo de clasificadores	
Apote de equipamiento: enfardadora, autoelevador eléctrico, sistema protección incendio		Permitirá generar capacidad de clasificación y procesamiento en el departamento Formaliza la operativa	
Instalación sistema trazabilidad, cartelería y aporte de herramientas de trabajo		Aportará a la visibilidad y difusión de las actividades de la planta.	
Servicio de gerenciamiento y clasificación formal			
Aportes Plan Vale para comunicación y difusión			
Materiales de difusión	Kit trazabilidad, afiches, banners, imanes, insumos radio, vía pública, etc.		
Mecanismo de seguimiento	Generación de indicadores de desempeño para recolección, clasificación y recuperación. Plataforma de trazabilidad electrónica. Comisión bipartita para seguimiento y evaluación de resultados.		
Otros aspectos			
Materiales a clasificar	Papel y cartón, plásticos (PET, PEAD, PEBD, PP, PS, PVC), multilaminados, vidrio, aluminio, metales ferrosos.		



RECUPERAR



RECICLAR



REVALORIZAR